



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	INVERSIONES LA OROZA S.R.L.
Título Habilitante:	16-IQU/C-J-050-04
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - Maderables
Ubicación:	LORETO / MAYNAS / LAS AMAZONAS
Plan de Manejo Forestal:	POA 10
Res. de Aprobación del Plan:	203-2014-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPM
Inicio de vigencia del Plan:	10/06/2014
Zafra:	2014-2015
Volumen del Plan(m3):	1376.48
Consultor/Regente que suscribió el plan:	VELA GONZA CARLO NINO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Despues del aprovechamiento

Fecha de Supervisión Inicio: 13/06/2016, Término: 16/06/2016

Nro Res. Inicio PAU: 350-2016-OSINFOR-DSCFFS

Nro Res. Variación de Imputación de Cargos: 063-2017-OSINFOR-SDFCFFS

Nro Res. Término PAU: 375-2017-OSINFOR-DFFFS

Nro Resolución TFFS: 113-2018-OSINFOR-TFFS-I

Multa Determinada: 1.155U.I.T.

DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), I)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

				extracción (m ³)		del volumen movilizado	del volumen aprobado
1	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo			312.376	51.009	30.405	59,6%
2	<i>Simarouba amara</i> Marupa			115.607	13.902	8.901	64%
3	<i>Virola sp.</i> Cumala			455.829	48.499	29.358	60,5%

Fuente: Resolución N° 375-2017-OSINFOR-DFFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: 23/08/2016

Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 04:16:28

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso I)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.

